



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42346

20/12/2018

117901

**AUTOR/A:** ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM); SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

El proyecto de la mota de defensa de Albalat de la Ribera (Valencia) se encuentra incluido en el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, ciclo 2015-2021 (código de medida ES080-ARPS-014), con la denominación “Actuaciones en Bajo Júcar-Ribera del Júcar. Actuación 3. Mota de defensa en Albalat”. Este proyecto incluye dos tipologías de actuación:

- Construcción de una mota de defensa contra inundaciones para garantizar la seguridad de las personas y los bienes, lo que constituye el objetivo prioritario y esencial del proyecto.
- Restauración ambiental de la ribera y creación de un parque fluvial, en aquella zona cuya inundabilidad pueda ser incrementada por la obra de defensa.

El proyecto se encuentra actualmente en la fase de análisis coste-beneficio, cuya conclusión, prevista para este año 2019, permitirá determinar su posible viabilidad y justificar con ello las previsibles inversiones necesarias a realizar por parte de la Dirección General del Agua.

Dentro del análisis coste-beneficio se están estudiando diferentes alternativas que implican bien realizar las dos actuaciones citadas anteriormente bien solamente la construcción de la mota de defensa contra inundaciones.

Así, cuando finalice el citado análisis, y en función de su resultado, se programará, en su caso, la ejecución del proyecto y sus plazos.

Madrid, 26 de febrero de 2019